DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN COCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/003/2019

"ADQUISICION DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y DE LIMPIEZA PARA EL O.P.D. REPSS JAL. SEGUNDA CONVOCATORIA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 (nueve) horas del día 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación y en lo establecido en el artículo 72 Párrafo V Inciso "C" de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la oficina de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Materiales ubicado en el 2do piso de las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) con domicilio en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara Jalisco, se reunieron el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Rafael Estrada Piña Soporte Administrativo "D" de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. César Samuel Ornelas Rivera representante del Área Requirente, para emitir el presente Dictamen a fin de aportar los elementos técnicos y económicos para llevar a cabo el fallo de adjudicación de conformidad con las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el día 25 (veinticinco) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve).

Acto seguido, tomando como base lo asentado en el Acta de Apertura de Propuestas donde se declara que los licitantes cumplieron con la entrega de la documentación solicitada en las bases, y después de un análisis minucioso de la información presentada realizado por la parte requirente se determina lo siguiente:

1) MRK Supply S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	Entrega	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	1-4
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	6-7
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	8-9
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	10
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	11
Anexo 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	CUMPLE	12
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	CUMPLE	13
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con	CUMPLE	14

fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.		
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	CUMPLE	15
Entrega de Muestras Físicas	CUMPLE	SI

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada en el Anexo 2 Propuesta Técnica del licitante MRK Supply, S.A. de C.V., se encontró que cumple con las especificaciones técnicas de los productos requeridos señaladas en el anexo 1 de las bases y del acta de junta aclaratoria de este proceso licitatorio, pero no cumple con los requisitos de entrega de los bienes ya que omitió anotar en el Anexo 2 Propuesta Técnica el "Calendario de Entregas", así mismo, del análisis detallado de la documentación presentada se detecta que no anexó la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales" que en el Anexo 8 se menciona que se debe anexar; de igual manera no anexó la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" que en el Anexo 9 se menciona que se debe anexar, sin embargo, la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" se debe anexar en caso de no estar registrado en el RUPC, y el licitante MRK Supply, S.A. de C.V. cuenta con registro vigente con el numero P29721, por lo que no le aplica la presentación del citado documento.

2) Papel Oro S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	Entrega	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	16,1-3
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	5-6
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	7-8
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	9
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	10
Anexo 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	CUMPLE	11-12
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	CUMPLE	13
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	14
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	CUMPLE	15
Entrega de Muestras Físicas	CUMPLE	SI

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada en el Anexo 2 Propuesta Técnica del licitante Papel Oro, S.A. de C.V., se encontró que cumple con las especificaciones técnicas de los productos requeridos señaladas en el anexo 1 de las bases y del acta de junta aclaratoria de este proceso licitatorio, pero no cumple con los requisitos de entrega de los bienes ya que omitió anotar en el Anexo 2 Propuesta Técnica el "Calendario de Entregas", así mismo, del análisis detallado de la documentación presentada se detecta que no anexó la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales" que en el Anexo 8 se menciona que se debe anexar.

PROPUESTA ECONÓMICA

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas económicas recibidas, siendo las siguientes:

ANEXO 3.- Original de la Propuesta Económica, firmada por el Licitante o Representante legal, con las especificaciones mencionadas en las bases y conteniendo los precios ofertados de conformidad al recuadro específico.	MRK SUPPLY, S.A. de C.V. FOLIO 5	Papel Oro, S.A. de C.V. FOLIO 4
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	$215.14	$207.00
2	$199.16	$181.44
3	$352.55	$452.00
Importe de la oferta	$72,409.78	$67,879.12
IVA	$11,585.56	$10,860.66
Gran Total	**$83,995.34**	**$78,739.78**
Tiempo de entrega	15 días naturales	De acuerdo al calendario de entrega del REPSSJAL
Condiciones de pago	Crédito 8 días	Crédito 15 días
Vigencia de los precios	30 días naturales	30 días naturales
Mismos precios en caso de ajustes en las cantidades	Si acepta	Si acepta

Con base en lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.– Que el licitante **MRK Supply, S.A. de C.V.** de acuerdo con la evaluación realizada a su Propuesta Técnica se determina que incumple con las bases de la licitación ya que no cumple con la totalidad de los requisitos del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Bienes" al no integrar en su Anexo 2 Propuesta Técnica el "Calendario de Entregas", así mismo, incumple en la presentación de la documentación solicitada en el Anexos 8 al no adjuntar como se pide la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales". Por lo anteriormente expuesto se **DESCALIFICA** la Propuesta Técnica del licitante **MRK Supply, S.A. de C.V.** toda vez que se da el supuesto del Punto 8 Descalificación de los Participantes inciso b) que dice: *"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos"*, así como el inciso e) del mismo punto que dice: *"La falta de cualquier documento solicitado"*.

SEGUNDO. – Que el licitante **Papel Oro S.A. de C.V.** de acuerdo con la evaluación realizada a su Propuesta Técnica se determina que incumple con las bases de la licitación ya que no cumple con la totalidad de los requisitos del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Bienes" al no integrar en su Anexo 2 Propuesta Técnica el "Calendario de Entregas", así mismo, incumple en la presentación de la documentación solicitada en el Anexos 8 al no adjuntar como se pide la "Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones Fiscales". Por lo anteriormente expuesto se **DESCALIFICA** la Propuesta Técnica del licitante **Papel Oro S.A. de C.V.,** toda vez que se da el supuesto del Punto 8 Descalificación de los Participantes inciso b) que dice: *"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos"*, así como el inciso e) del mismo punto que dice: *"La falta de cualquier documento solicitado"*.

TERCERO. – Con fundamento en el artículo 72 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales; Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se declaran desiertas las partidas 1,2 y 3 toda vez que no se contó con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

CUARTO. - Con fundamento en el artículo 72 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales; Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se declara **DESIERTA** la presente licitación al darse el supuesto del artículo 72 fracción VI que a la letra dice: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"*.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Dictamen de Notificación de Fallo, mismo que estará a disposición en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113, 2do. Piso Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como en la página de internet https://info.jalisco.gob.mx y en la página www.seguropopularjalisco.gob.mx

Se firma el presente documento por las personas que intervinieron en este acto siendo las 09:30 (nueve) horas (treinta) minutos del día de su inicio para todos los efectos legales a que haya lugar.

OPD REPSS JAL	Firma
L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez. - Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) del OPD REPSS JAL	
Ing. Rafael Estrada Piña. - Soporte Administrativo "D" de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	
C. César Samuel Ornelas Rivera. - Apoyo Administrativo en Salud "A1" representante del Área Requirente del OPD REPSS JAL.	

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN COCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/003/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y DE LIMPIEZA PARA EL O.P.D. REPSS JAL. SEGUNDA CONVOCATORIA"